
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Instituto Departamental de Salud
<b>Código: F-DE-PE05-04</b> <b>Versión: 05</b>	<b>RESOLUCION</b>	Página 1 de 4

**RESOLUCION No. - - 5 8 2 1**

( 3 1 DIC 2025 )

*Por la cual se Adicionan e Incorporan Recursos que la Gobernación del Departamento destinó para la Salud al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander y se Reconoce la Ejecución Sin Situación de Fondos de Recursos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud*

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en la Ordenanza No. 018 de 2003 y la Ordenanza No. 007 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría de Hacienda Departamental, informando a esta Entidad los Proyectos que, han sido ejecutados directamente por la administración Departamental en el Sector Salud, con el fin de que estos recursos sean incorporados por el Instituto Departamental de Salud **Sin Situación de Fondos**, lo anterior con el fin de cumplir con la respuesta al requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud radicado 20255000403019721 de fecha 25 de noviembre de 2025.

Que, los recursos ejecutados por el Departamentos, corresponden a recaudos de rentas propias en la tesorería de la Entidad Territorial, en base al estatuto tributario aprobado por ORDENANZAS No010 del 2018, No002 del 2023 y No0018 del 2025.

Que, los recursos invertidos en el Sector Salud y Protección Social, se encuentran respaldados en el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL NORTE, TERRITORIO DE PAZ aprobado por la Ordenanza No.010 del 04 de junio de 2024, por la Honorable Asamblea Departamental.

Que, el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, incluirá dentro de su presupuesto SSF (Sin situación de fondos), el valor ejecutado por el Departamento en los proyectos de salud, de acuerdo a la información remita por la Secretaria de Hacienda del Departamento.



Que, en el banco de proyectos de Programas y proyectos de Inversión Departamental, con fecha 16 de diciembre de 2025, se registró un ajuste al proyecto de inversión BPIN 2024004540043 "APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", que modifico la asignación inicial de la fuente de estampillas asignándola a la actividad de "Fortalecimiento de Planes, Programas y Proyectos con Enfoque y Acceso a la Atención Integral y Especializada en Salud en el Municipio de San José de Cúcuta" Por \$5.000.000.000.

Que, la Gobernación de norte de Santander, por el concepto de estampillas Pro-Hospital Erasmo Meoz ejecutó como proyectos de salud la suma de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000.00)**, que deben ser incorporados y ejecutados por Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander **Sin Situación de Fondos**, lo que conlleva a expedir las respectivas disponibilidades presupuestales, registros presupuestales, obligaciones, giros y demás comprobantes contables necesarios.

Que, El Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, ya tenía en su presupuesto el valor de las Estampillas Pro Hospital Erasmo Meoz, pero por cambio de actividad es necesario el adicionar a la nueva actividad y reducir la anterior ya que cambia el detalle sectorial en el ingreso de "FLS-PRESTACION DE SERVICIOS-POBLACION MIGRANTE" a "FLS-OTROS GASTOS-INVERSION" y en el gasto de "E2-L3-ATENCIÓN POBLACIÓN MIGRANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS" a "DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS EN LAS DEMÁS SUBCUENTAS".

Que la Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud, en el Acuerdo No.013 del 17 de diciembre de 2024, en su artículo cuarto, autoriza al Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para que incorpore por Resolución al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la presente vigencia los recursos que la Gobernación del Departamento destine para la salud y deban ser ejecutados por el FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD.

Que La Gobernación de Norte de Santander ejecutó dichos recursos, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Instituto Departamental de Salud
<b>Código: F-DE-PE05-04</b> <b>Versión: 05</b>	<b>RESOLUCION</b>	Página 2 de 4

**RESOLUCION No. - - - 5 8 2 1**  
 ( 3 1 DIC 2025 )

*Por la cual se Adicionan e Incorporan Recursos que la Gobernación del Departamento destinó para la Salud al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander y se Reconoce la Ejecución Sin Situación de Fondos de Recursos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud*

NOM. BENEFICIARIO	NIT	PRODUCTO	CODIGO BPIN	NOMBRE DE FUENTE DE RECURSO GOBERNACION	VALOR REGISTRO	CONCEPTO
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	800014918-9	1906004	2024004540043	ESTAMPILLAS	5,000,000,000.00	RECURSOS DEL SECTOR SALUD EJECUTADOS POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.  <b>800014918-9 E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ. CRP No.6697 (22-12-2025)</b>  RESOLUCION No.000259 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025. TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD QUE GARANTICE EL ACCESO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD BASADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
				TOTAL	5,000,000,000.00	

Que, por los conceptos expuestos, se hace necesario modificar mediante adición y reducción el Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la actual vigencia en la suma **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000.00), Sin Situación de Fondos.**

En mérito de lo expuesto,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, detalle sectorial "FLS-OTROS GASTOS-INVERSION", para la actual vigencia la suma de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000.00), Sin Situación de Fondos.**

Código	Nombre de Cuenta	ADICIÓN
1	Ingresos	5,000,000,000.00
1.1	Ingresos Corrientes	5,000,000,000.00
1.1.01	Ingresos tributarios	5,000,000,000.00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	5,000,000,000.00
1.1.01.02.300	Estampillas	5,000,000,000.00
1.1.01.02.300.44	Estampillas pro hospitales universitarios	5,000,000,000.00
1.1.01.02.300.44-OG	Estampillas pro hospitales universitarios - SSF	5,000,000,000.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar al Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, detalle sectorial "DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS EN LAS DEMÁS SUBCUENTAS" para la actual vigencia la suma de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000.00), Sin Situación de Fondos.**

Código Completo	Nombre de la Cuenta	ADICIÓN	CODIGO FUENTE 2025	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DIMENSIÓN	PRODUCTO (CATALOGO PROGRAMATICO DNP)	BPIN
2	Gastos	5,000,000,000.00						
2.3	Inversión	5,000,000,000.00						
2.3.3	Transferencias corrientes	5,000,000,000.00						
2.3.3.01	Subvenciones	5,000,000,000.00						
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5,000,000,000.00						

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Instituto Departamental de Salud
<b>Código: F-DE-PE05-04</b> <b>Versión: 05</b>	<b>RESOLUCION</b>	Página 3 de 4

**RESOLUCION No. - - - 5 8 2 1**

( 3 1 DIC 2025 )

*Por la cual se Adicionan e Incorporan Recursos que la Gobernación del Departamento destinó para la Salud al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander y se Reconoce la Ejecución Sin Situación de Fondos de Recursos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud*

Código Completo	Nombre de la Cuenta	ADICIÓN	CODIGO FUENTE 2025	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DIMENSIÓN	PRODUCTO (CÁLOGO PROGRAMTICO DNP)	BPIN
2.3.3.01.02.005	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	5,000,000,000.00	1.2.3.1.19 / V10.99/OG/2025	ESTAMPILLAS SSF	19.05.57 / 19062.03 OG	DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS EN LAS DEMÁS SUBCUENTAS / EJECUTADO GOBERNACION	1906004	2024004540043



**ARTÍCULO TERCERO:** Reducir el Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, detalle sectorial “FLS-PRESTACION DE SERVICIOS-POBLACION MIGRANTE”, para la actual vigencia la suma de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000.00), Sin Situación de Fondos.**

Código	Nombre de Cuenta	REDUCCIÓN
1	Ingresos	5,000,000,000.00
1.1	Ingresos Corrientes	5,000,000,000.00
1.1.01	Ingresos tributarios	5,000,000,000.00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	5,000,000,000.00
1.1.01.02.300	Estampillas	5,000,000,000.00
1.1.01.02.300.44	Estampillas pro hospitales universitarios	5,000,000,000.00
1.1.01.02.300.44-PS	Estampillas pro hospitales universitarios - SSF	5,000,000,000.00

**ARTÍCULO CUARTO:** Reducir el Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, detalle sectorial “E2-L3-ATENCIÓN POBLACIÓN MIGRANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS” para la actual vigencia la suma de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000.00), Sin Situación de Fondos.**

Código Completo	Nombre de la Cuenta	REDUCCIÓN	CODIGO FUENTE 2025	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DIMENSIÓN	PRODUCTO (CÁLOGO PROGRAMTICO DNP)	BPIN
2	Gastos	5,000,000,000.00						
2.3	Inversión	5,000,000,000.00						
2.3.7	Disminución de pasivos	5,000,000,000.00						
2.3.7.10-	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	5,000,000,000.00						
2.3.7.10	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	5,000,000,000.00	1.2.3.1.19/ V10.01/PS/2025	ESTAMPILLAS SSF	19.04.14 / 19062.0209 PS	E2-L3-ATENCIÓN POBLACIÓN MIGRANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS	1906004	2024004540043

**ARTÍCULO QUINTO:** Autorizar a las Oficinas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería la ejecución de los mencionados recursos, expidiendo sin Situación de Fondos los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales, Definitivas, Comprobantes de Tesorería y Contabilidad; según informe de Ejecución recibido de la Gobernación.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Instituto Departamental de Salud
<b>Código: F-DE-PE05-04</b> <b>Versión: 05</b>	<b>RESOLUCION</b>	Página 4 de 4

**RESOLUCION No. - - - - 5 8 2 1**

( 3 1 DIC 2025 )

*Por la cual se Adicionan e Incorporan Recursos que la Gobernación del Departamento destinó para la Salud al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander y se Reconoce la Ejecución Sin Situación de Fondos de Recursos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud*

**ARTÍCULO SEXTO:** Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) Sin Situación de Fondos de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** La información que requieran los diferentes entes de control y vigilancia, relacionada con los proyectos ejecutados por el Departamento Norte de Santander, deberán solicitarla a la Gobernación del Departamento Norte de Santander, en virtud que dichos proyectos no fueron ejecutados por el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

**ARTÍCULO OCTAVO:** La presente resolución rige a partir de la fecha

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en San José de Cúcuta,

3 1 DIC 2025

**JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**  
DIRECTOR

Elaboró: Amira Martínez -TEC Apoyo Oficina Presupuesto  
 Proyecto: Alejandra Prato Gamboa – P.U. Coordinadora Oficina de Presupuesto  
 Revisó: Luis Alfredo Toscano Villam –Coordinador Recursos Financieros  
 Revisó: Margarita Espejo - Asesor Jurídico Dirección IDS.